

VALERO DE PRESENTA

ABOGADO.

Av. Chapultepec.
Número/66.

México.D.F.
29 de Sptbre.
de 1920.

Señor Geral.de Dv.
Don Alvaro Obregón.

CIUDAD.

Respetable señor General:-

Atendiendo la indicación que se sirvió hacerle a la portadora, mi hijita Blanca de Presenta, la semana pasada que tuvo Ud. la bondad de recibirla, me permito el honor de dirigirle la presente; suplicándole atienda mi solicitud, a la vez que tome en consideración los hechos que ella entraña, los que ampliaré personalmente, - tan luego me alivie de la enfermedad que adolezco.

No quiero hacer méritos de mis servicios a la Revolución, ni mucho menos del pequeño servicio que le presté en la Convención de Aguascalientes, en donde tuve el honor de concernos. Estos hechos - históricos, quedan para mi satisfacción personal.

En 1918, fui comisionado por el Gobierno del Sr. Carranza, para ir a Europa y Estados Unidos, a estudiar la organización financiera de aquellas naciones, y mis estudios y observaciones hechos en los - principales centros Bursátiles, me sirvieron de base para hacer varias iniciativas de ley y proyectos de organización hacendaria, tendentes - a mejorar el crédito de la Nación que es de vital importancia para la consolidación de todo Gobierno. Como el señor Carranza, acabó por rodearse de una camarilla de hombres únicos, que tuvieron la pretensión de: saberlo hacer todo, poderlo todo, y hacer solo su voluntad, no fueron puestos en práctica mis trabajos, y por el contrario, esto fué motivo de que se me postergara por rencores y rivalidades políticas, - viéndome en la necesidad de aceptar en la Secretaría de Gobernación, el puesto que hasta mayo retropróximo desempeñé, de Sub-Jefe del Departamento de Legislación y Justicia; en donde me concreté, a dictaminar en asuntos de solicitudes de Pensiones, Indultos, Conmutaciones y reducciones de penas y Libertades Preventivas de reos federales. Hice también, algunas Iniciativas de Reformas a la Constitución Federal, las que no pasaron a la Cámara, para que fueran discutidas y aprobadas, - por las mismas circunstancias antes anotadas; dejándolas, para mejores tiempos.

La víspera de la salida del señor Carranza, de esta Capital, fui a verlo a su casa, en la noche, y como en otros tiempos me había dispensado la atención de atender mis juiciosas observaciones en casos bastante difíciles - porque sabía que siempre le hablaba desapasionada -

mente, y bajo un recto criterio-le dije al verlo, despues de saludarlo: Señor, se me acaba de comunicar que me aliste para salir a las 5 de la mañana, a Veracruz, con el Gobierno; ¿es cierto esto?: "¡an cierto Licenciado, me contestó, que yo ya estoy listo, y espero que me acompañará, a no ser que quiera abandonarme como lo están haciendo muchos. No señor le contesté; le acompañaré; pero justo es confesar, que vamos al fracaso. Esta salida, no tendrá el resultado que tuvo la que hicimos en 1914, cuando entró Villa a esta Capital: -"aún es tiempo señor, de arreglar las cosas honrosamente". -"En peores situaciones me he visto y he triunfado"-me contestó.

Comprendiendo que era inútil cuantas razones le expuciera, me despedí de él, notando en su semblante, al estrecharme la mano, una profunda tristeza, precursora de acontecimientos trágicos.

El desastre de Aljibes, fué completo. Dispersos y hambrientos; -pues llevábamos tres días de no provar ni agua-yó y la portadora mi hija, pernoctámos en el pueblo de Santa María, distante 6 Kilómetros, poco más o menos del lugar de la derrota. Media hora aproximada habia transcurrido, cuando fué ocupado el pueblito, por las fuerzas que atacaron el tren, y, al grito de: -"viva el General Obregón"; penetraron en el Jacal, donde yó y mi hija nos escondíamos, con otras familia, y me quitaron dos velices; en uno de ellos, llevaba, dos mil pesos, que eran todas mis economias de más de dos años de trabajos; los que guardaba para poner mi Despacho, y retirarme a la vida privada. Para poder regresar a esta Capital, el General Higinio Aguilar, tuvo la bondad de darme un pase, y prestarme algo de dinero, en San Andres Chalchicomula, a donde recalamos al día siguiente de la derrota.

Tan luego retorné a esta Ciudad, incontinenti, me presenté al Sr. Lic. Gilberto Valenzuela, Sub-Secretario de Gobernación, en Mayo retropróximo, quien me manifestó, que tenia ordenes de Ud. de cesar a todos los empleados de su dependencia que se habian ido con el señor Carranza.

Desde entonces a la fecha, mi situación ha sido y és, de las más difíciles que puede Ud. imaginar; careciendo hasta de lo más indispensable para la subsistencia de mi familia, y para atender a mi curación; -ya que hasta los amigos a quienes servi desinteresadamente, me han volteado las espaldas, ahora que estoy pobre y caído-habiendo podido subsistir hasta hoy, con el producto de la venta de algunos objetos de valor, que conservaba como recuerdos de familia.

Solo me resta, señor General, recurrir a Ud. (aunque algunos amigos me han dicho, que no conseguiré nada de Ud. por haberme ido con Don Venustiano) suplicándole acepte mis servicios, seguro que colaboraré a su lado, con la misma honradez y lealtad, que lo hice con el señor Carranza, deseando como única recompensa, merecer su confianza, haciendo toda clase de esfuerzo, a fin de que su Gobierno se prestigie y consolide pronto.

Para lo cual, cuento con mi larga esperiencia en la Cosa Pública, mis humildes conocimientos, y mi buena voluntad y gratitud, por todo lo que Ud. haga por mí, hoy que necesito de su valiosa ayuda para mejorar mi situación y la de mi familia que tanto ha sufrido.

Muchos son los problemas que tiene que resolver su Gobierno, -

3

- algunos, de transcendencia e importancia- pero todos pueden resolverse satisfactoriamente, si los hombres que suban al Poder con Ud. se proponen a desarrollar una labor patriótica y honrada, en bien de su Gobierno, y de la Nación misma, desligados de todo apasionamiento personal e interés propio, como ha pasado en la Administración de los Gobiernos pasados, en los que las pasiones y personalismos, han dado al traste con la organización Administrativa, en desprestigio del propio Gobierno.

Los hombres del Poder, siempre emplean el sistema de rodear al Jefe Supremo de la Nación, de un ambiente de adulación y poder tal, que acaba por desconocer por completo, la verdadera situación de su Gobierno, y esto, solo con el fin de ocultar sus malos manejos, a los ojos del Ejecutivo. Esto es lo que ha pasado con los Gobiernos anteriores.

Por esto créo, que un Gobernante, debe tener siempre, cerca de él, una persona de toda su confianza: - que lo sepa todo, que lo vea todo, y que lo oiga todo -; para estar al tanto de la verdadera marcha de su Administración, y conocer la labor de los que colaboran con él.

En la Administración del señor Carranza, ninguno tuvo el talento de retirarse a tiempo como Ud. lo hizo. Su retiro le restó prestigio al Gobierno, aumentando el de Ud. tanto en el Ejército como en el público, y así lo comprendieron los que estaban en el Poder, y de allí, tantos errores que cometieron, queriendo llevar las cosas por distinto rumbo del que en justicia correspondía.

Estoy recopilando datos y documentándome, para escribir un libro, que tengo en preparación, el que se titulará: - "LA CAIDA DE CARRANZA".

Será un libro histórico, en el que desfilarán todas las personalidades políticas de la Administración pasada, desde 1917, a la fecha.

Para terminar, me es grato manifestarle, que además de los estudios anotados al principio, sobre asuntos financieros, tengo otros, relativos al Petróleo, hechos sobre la base de mis observaciones en Londres, los que creo sean de utilidad, ya que este combustible, es una de las principales fuentes de riquezas naturales del país, que el Gobierno debe atender con especialidad, por estar llamado a ocupar el principal puesto en los mercados del mundo, y hacer de México, una de las Naciones de mayor producción; así como también, a acarrearlos tal vez, en un futuro no lejano, algunas dificultades exteriores, que pueden evitarse.

El Catastro, es otra de las fuentes de riquezas del Gobierno, y en la actualidad, no produce al Gobierno, lo que debe producir, debido a su mala organización. Para conseguir el rendimiento que debe dar, tengo un proyecto, hecho sobre la base del Artículo 36 de la Constitución General de la República, en relación con el Artículo 38, de la misma Ley, que puede producir al Gobierno, de diez a quince millones de pesos, sin perjuicio del impuesto a la propiedad privada.

En mi viaje al extranjero, tuve oportunidad de visitar algunos Consulados, en los que noté muchas deficiencias, tanto económicas como administrativas, de donde resulta que no llenan su objeto, ni reportan al Gobierno, el ingreso que deben rendir.

VALERO DE PRESENTA

ABOGADO.

Muchas son las fuentes de Ingresos con que cuenta el Gobierno, para solventar sus créditos, tanto interiores como exteriores, y para llegar al nivel económico, basta con una buena organización en todos los ramos de la Administración Pública, y mucha honradez, a base de economía.

La Nación se encuentra en buenas condiciones, para entrar sólidamente, en una nueva era de prosperidad y progreso. Tal vez Ud. señor General, sea el hombre predestinado, a llegar a alcanzar ésto, rehabilitando a la Nación, en su crédito, que es de vital importancia, y haciéndola fuerte y feliz.

Con mis agradecimientos anticipados, sírvase aceptar, señor General, las seguridades de mi sincera adhesión y respetos.

Valero de Presenta